**INFORME SECRETARIAL.** En Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO ORDINARIO No. 110013105032-2019-00708-00**, con solicitud de títulos. Sírvase proveer.

## MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

## AUTOS-

## JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., trece (13) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede el despacho dispone:

- 1. ENTRÉGUESE al doctor FERNANDO DAGER CHADID, identificado con C.C. No. 19.112.014, apoderado del demandante HÉCTOR JULIO BEJARANO ROBAYO, con poder expreso para ello visto a archivo 10, el siguiente título consignados en el Banco Agrario de Colombia:
  - No. 400100009133588 por valor de TREINTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$30.623.988.00).

Para lo anterior, la parte interesada deberá allegar certificación bancaria del beneficiario del depósito judicial a efectos de realizar la correspondiente transferencia bancaria

2. REGRESEN las presentes diligencias al ARCHIVO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ANDRÉS MACIAS FRANCO

Juez